

Núm. Expte.: 29-000127-08-P.
 Notificada: M.^a Adela Pineda Jaramillo, «Bar La Parra».
 Último domicilio: C/ El Espinar, 3, bajo 4, Fuengirola (Málaga).
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000218-08-P.
 Notificado: Promociones y Construcciones Land & Eros, S. L.
 Último domicilio: Avda. Aurora, 15-2, Málaga.
 Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 29-000607-08-P.
 Notificado: Cobra Instalaciones y Servicios, S. A.
 Último domicilio: Bodegueros, 21, Conjunto Navinco, nave 18, Málaga.
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000610-08-P.
 Notificado: Antiseptik, S. L.
 Último domicilio: Avda. Retamar, Balcones de Benalmar, 2, Benalmádena (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000621-08-P.
 Notificado: Bazar Super Oro 100, S. L.
 Último domicilio: Avda. García Lorca, 3, Arroyo de la Miel (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 29-000632-08-P.
 Notificado: El Horno de Fuengirola, S. L.
 Último domicilio: C/ Río Verde, Edif. Bandera, 2, Mijas-Costa (Málaga).
 Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 4 de noviembre de 2008.- La Delegada del Gobierno, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 28 de octubre de 2008, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, Comisión Provincial de Valoraciones, por el que se notifica Acuerdo de Valoración adoptado por la misma en procedimiento de determinación del justiprecio.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada por medio de correo con acuse de recibo la notificación sin haberla podido practicar, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el acto administrativo que se indica, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días hábiles ante la Comisión Provincial de Valoraciones, con sede en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, San Felipe, núm. 5.

Interesada: Doña Natividad Cebrián García.
 Último domicilio conocido: Calle Beata María Ana de Jesús, núm. 5, C.P. 28045, de Madrid.
 Expediente: 2006/035 – CPV.
 Acto notificado: Acuerdo de Valoración en procedimiento de determinación de justiprecio, adoptado por la Comisión Provincial de Valoraciones de Córdoba, en sesión celebrada el 26 de septiembre de 2008, y referido a expediente 2006/035 CPV, de acuerdo con lo que establece el artículo 15 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo (BOJA núm. 52, de 16.3.2004).

Córdoba, 28 de octubre de 2008.- El Presidente de la Comisión Provincial de Valoraciones, Manuel Roldán Guzmán.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

RESOLUCIÓN de 7 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre subvenciones a Ayuntamientos acogidos a Municipios de Actuación Autonómica en materia de Rehabilitación de Viviendas, Programa 2007.

En virtud de lo dispuesto en el art. 32 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Acompañamiento de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, se da cumplimiento al deber de publicación en el BOJA de las subvenciones a Ayuntamientos, reguladas por el Decreto 149/03, de 10 de junio, para obras en Municipios de Rehabilitación Autonómica, Programa 2007, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Exptes.	Ayuntamientos	Viv.	Subvención
CA-07/07-RA	SAN FERNANDO I	18	78.080,21
CA-07/75-RA	SAN FERNANDO II	22	81.112,72
CA-07/13-RA	CONIL DE LA FRONTERA I	17	55.675,44
CA-07/57-RA	CONIL DE LA FRONTERA II	10	33.820,00
CA-07/36-RA	VEJER DE LA FRONTERA I	23	129.223,27
CA-07/85-RA	VEJER DE LA FRONTERA II	23	89.305,75
CA-07/86-RA	VEJER DE LA FRONTERA III	13	33.508,35
CA-07/18-RA	GRAZALEMA I	25	123.475,00
CA-07/60-RA	GRAZALEMA II	25	119.970,00
CA-07/12-RA	CASTELLAR I	24	95.526,80
CA-07/56-RA	CASTELLAR II	24	96.811,08
CA-07/11-RA	EL BOSQUE I	25	71.278,61
CA-07/55-RA	EL BOSQUE II	25	61.947,31

Cádiz, 7 de noviembre de 2008.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, sobre concesión de subvención en materia de Rehabilitación Estatal.

En virtud de lo dispuesto en el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se da cumplimiento al deber de publicación de las subvenciones a beneficiarios de rehabilitación de viviendas reguladas según Reales Decretos 1/2002, de 11 de enero, y 801/2005, de 1 de julio, concedidas por el Delegado Provincial de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

DNI: 26720818Q.
 Nombre: Munuera López, Antonio.
 Subvención: 3.100,00.

DNI: 26199868Q.
 Nombre: Montes Gallego, Manuel.
 Subvención: 3.100,00.

Jaén, 3 de noviembre de 2008.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, de concesión de subvención a propietarios de viviendas libres que se destinen al arrendamiento, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de Hacienda Pública de la Co-

munidad Autónoma de Andalucía, y art. 18 de la Ley 38/2003 General de Subvenciones, se hace pública la relación de subvenciones concedidas por la Delegación Provincial de Vivienda y Ordenación del Territorio de Jaén, a propietarios de viviendas que se indican en el Anexo, según la Orden de 10 de marzo de 2006, con cargo a la aplicación presupuestaria: 01.13.00.18.23.483.02.43A.7 ó 01.13.00.18.23.483.03.43A.7 (persona física) 01.13.00.18.23.473.03.43A.8 (persona jurídica).

A N E X O

Beneficiario: Juana Campos Carreras.
Expte.: 23-AA-0096/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Francisca Fernández Soler.
Expte.: 23-AA-0098/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Diego Fernández Orduña.
Expte.: 23-AA-0100/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Carmen Martínez García.
Expte.: 23-AA-0104/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Josefa Raya Lérica.
Expte.: 23-AA-0113/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Miguel Gómez Medina.
Expte.: 23-AA-0128/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Miguel Gómez Medina.
Expte.: 23-AA-0139/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Carmen Delgado Ortega.
Expte.: 23-AA-0247/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Manuel de la Torre López.
Expte.: 23-AA-0097/07.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Misericordia Expósito Jurado.
Expte.: 23-AA-0108/07.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Isabel Ibáñez García.
Expte.: 23-AA-0147/07.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Manuel Pérez Moreno.
Expte.: 23-AA-0071/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Antonio González Salvador.
Expte.: 23-AA-0073/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: M.^a Antonia Cano Expósito.
Expte.: 23-AA-0077/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Antonio Herrera Salvador.
Expte.: 23-AA-0084/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Shadim Hussain Choudhry.
Expte.: 23-AA-0086/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Francisco Pérez Pérez
Expte.: 23-AA-0095/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Mariana Peralta Faba.
Expte.: 23-AA-0121/07.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Domingo González Garrido.
Expte.: 23-AA-0133/07.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Domingo González Garrido.
Expte.: 23-AA-0135/07.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Domingo González Garrido.
Expte.: 23-AA-0136/07.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Domingo González Garrido.
Expte.: 23-AA-0137/07.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Domingo González Garrido.
Expte.: 23-AA-0138/07.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Prudencio Risueño Culebra.
Expte.: 23-AA-0150/07.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Francisco José Baena Cruz.
Expte.: 23-AA-0222/07.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Miguel Ríos Rodríguez.
Expte.: 23-AA-0002/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Javier Gutiérrez Gea.
Expte.: 23-AA-0012/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Clara Armenteros Gutiérrez.
Expte.: 23-AA-0033/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Joaquín Manuel Fontiveros Mármol.
Expte.: 23-AA-0013/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Manuel Juárez Ferro.
Expte.: 23-AA-0035/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Ildelfonso Medina Chamorro.
Expte.: 23-AA-0038/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Luis Carlos Mollinedo Rodríguez.
Expte.: 23-AA-0039/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: José Luis Mateos Vilches.
Expte.: 23-AA-0043/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Daniel Ordóñez Cruz.
Expte.: 23-AA-0045/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Francisco Iglesias Olmo.
Expte.: 23-AA-0055/08
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Francisco Iglesias Olmo.
Expte.: 23-AA-0061/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: José Antonio Herrera Juárez.
Expte.: 23-AA-0062/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: María del Mar Moya Pérez.
Expte.: 23-AA-0064/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Emilia Galiano Pardo.
Expte.: 23-AA-0069/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: Erica Pérez Tijeras.
Expte.: 23-AA-0072/08.
Subvención: 6.000 €.

Beneficiario: María Pilar López Hidalgo.
Expte.: 23-AA-0079/08.
Subvención: 6.000 €.

Jaén, 4 de noviembre de 2008.- El Delegado, Julio Millán Muñoz.

ANUNCIO de 5 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, de subvención en régimen de concurrencia no competitiva a los propietarios de viviendas libres que se destinen a arrendamiento (Decreto 149/2003; Orden de 10 de marzo de 2006).

Resolución de 5 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para los propietarios de viviendas libres, que se destinen a arrendamiento, al amparo del Decreto 149/2003; Orden de 10 de marzo de 2006.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y artículo 18 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones, he resuelto hacer pública la relación de subvenciones concedidas a propietarios de viviendas libres, al amparo de la normativa indicada.

Aplicación presupuestaria: 0.1.13.00.18.11.48303.43A.8.

Expediente	Beneficiarios	Localidad	Subvención
11-AA-0223/06	M ^a ÁNGELES MARTÍNEZ RICO	CÁDIZ	6.000 €
11-AA-0093/07	ÁNGELES CARAVE SALMERÓN	EL PTO. DE STA. MARÍA	6.000 €
11-AA-0101/07	CARLOS JOSÉ MAESO MORENO	ALGECIRAS	6.000 €
11-AA-0116/07	ELENA SÁNCHEZ DE COS SUÁREZ	CÁDIZ	6.000 €
11-AA-0119/07	JOSÉ MARÍA MORALES SANTACRUZ	SAN FERNANDO	6.000 €
11-AA-0120/07	JOSÉ BOZO RODRÍGUEZ	SAN FERNANDO	6.000 €

Cádiz, 5 de noviembre de 2008.- El Delegado, Gabriel Almagro Montes de Oca.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Cádiz del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Cádiz del SAE ha resuelto dar publicidad a las subvenciones al amparo de la Orden de 12 de diciembre de 2000, que desarrolla y convoca los Programas de Formación Profesional Ocupacional, establecidos en el Decreto 204/1997, de 3 de septiembre, dentro del Programa 32D de Formación, con cargo a las siguientes:

Aplicación Presup.: 0.1.14.31.18.11.77500.32D.4.

Aplicación Presup.: 1.1.14.31.18.11.77500.32D.8.

Aplicación Presup.: 3.1.14.31.18.11.77500.32D.3.2009.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2008/J/017 R1	AUTOESCUELA CHUCHI, S.L.	90.423,00 €
11/2008/J/021 C1	JUAN MANUEL ONCALA DE QUINTA, S.L.	140.748,00 €
11/2008/J/056 R1	FYSERXXI, S.L.	545.233,50 €
11/2008/J/065 R1	MANUEL SANZ OLIVENCIA	63.858,00 €
11/2008/J/072 R1	CENTRO DE FORMACIÓN FUENTENUEVA, S.L.	69.264,00 €
11/2008/J/073 R1	FORMACIÓN INTEGRAL OCUPACIONAL, S.L.	246.396,00 €
11/2008/J/153 R1	MARÍA PATRICIA CERVERA COTTRELL (CENTRO DE ESTUDIOS WHITE)	52.780,50 €
11/2008/J/162 R1	MERCEDES NARBONA RODRÍGUEZ	57.494,25 €
11/2008/J/190 C1	QUIFERZAM, S.L.	227.304,00 €

Aplicación Presup.: 0.1.14.31.18.11.78500.32D.3.

Aplicación Presup.: 3.1.14.31.18.11.78500.32D.2.2009.

EXPEDIENTE	BENEFICIARIO	IMPORTE
11/2008/J/025 R1	COORDINADORA COMARCAL «ALTERNATIVAS»	96.051,00 €
11/2008/J/051 R1	FUNDACIÓN ASPACE SUR	38.502,75 €

Cádiz, 6 de noviembre de 2008.- El Director, Juan Bouza Mera.

RESOLUCIÓN de 3 de noviembre de 2008, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 32.1 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras, esta Dirección Provincial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 26 de diciembre de 2007, por la que se desarrollan los Programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción, Acciones Experimentales, Estudios y Difusión sobre el Mercado de Trabajo, Experiencias Profesionales para el Empleo y Acompañamiento a la Inserción (BOJA número 7, de 10 de enero de 2008), a las Entidades y Corporaciones Locales que se relacionan en el Anexo adjunto.

Sevilla, 3 de noviembre de 2008.- El Director, Antonio Rivas Sánchez.